

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

Cerro de Pasco, 31 de marzo del 2021

OFICIO N°102-2021-GRP-GGR-GRDS/DRS-DEGDRRH

Dra. Nora BECERRA SANCHEZ
SECRETARIA TECNICA
COMITÉ DIRECTIVO DEL CONAREME

CIUDAD. -

ASUNTO : REQUISITOS E IMPEDIMENTOS POSTULACION RESIDENTADO MEDICO.
REF. : OFICIO MULTIPLE N°008-2021-CONAREME-ST

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo en relación al asunto y referente a la información requerida en el documento de la referencia, disponer de su conocimiento que nuestra institución no contempla requisitos e impedimentos de postulación para el concurso nacional de admisión al Residentado médico 2021 más allá de los estipulados en el consejo nacional de residentado medico (CONAREME)

Sin otro particular reitero a usted las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente

ALAF/DEGDRRH
EQD-

GOBIERNO REGIONAL PASCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PASCO

Dra. Ana Luisa Alvarado Fariña
Directora Ejecutiva de Gestión y
Desarrollo de Recursos Humanos

